

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201900328**

Previo a proveer sobre la solicitud elevada por las apoderadas de los interesados en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JAIME HERRERA RAMÍREZ y de acuerdo con la causa de devolución que anuncia la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados el lugar, se requiere a las profesionales del derecho presentar en su integridad el trabajo de partición correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA